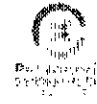


Santiago de Cali, 21 de dic. de 2022

21/12/22. 9:25

Sticker web

Señores
PERSONERIA DE SANTIAGO DE CALI



2022-12-21 09:24 Us XBENITEZ
Destino: SEGUIMIENTO Y CONTROL
Rem Des: JOSE ALBERTO HERRERA
Asunto: PUBLICAR EDICTO
Des Anex: 3

Radicado Número:
2022440330572



Asunto: Publicar Edicto

La Corporación para la Investigación y el contratista/socio/operador de Prosperidad Social - FIP para la implementación del proyecto "Tiendas para la Gente", en aras de garantizar el debido proceso y dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios No 577FIP de 2022, el cual establece que, en el caso de no contactar a un potencial participante que ha sido preseleccionado, y luego de haber realizado las siguientes acciones: "

- ✓ Llamadas telefónicas al número de contacto registrado por este en la jornada de preinscripción adelantada por Prosperidad Social.
- ✓ Envío de mensajes de Texto al número de contacto registrado por este en la jornada de preinscripción adelantada por Prosperidad Social.
- ✓ Visitas a lugar de residencia y/o del negocio tipo Tienda de Barrio registrado por este en la jornada de preinscripción adelantada por Prosperidad Social.
- ✓ Consulta con los vecinos de la dirección registrada por este respecto si conocen su ubicación actual. "

En función de lo anterior, nos permitimos solicitar pueda ser publicado el Edicto que precede esta carta, para finalizar el protocolo establecido por Prosperidad Social y así poder dar continuidad a nuevas asignaciones para el programa.

Se Firma a los 21 días del mes de diciembre del año 2022

Gestor de Formación

Cel.: 3005280309

Email: josealbertoherrera19@gmail.com

EDICTO

Valle del Cauca, Cali, 19 de diciembre del 2022.

La Corporación para la Investigación y el Fomento Empresarial "CEFÍN", como contratista/socio/operador de Prosperidad Social - FIP para la implementación del proyecto "Tiendas para la Gente", en aras de garantizar el debido proceso y dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios No 577FIP de 2022, el cual establece que, en el caso de no contactar a un potencial participante que ha sido preseleccionado, y luego de haber realizado las siguientes acciones: "

- ✓ Llamadas telefónicas al número de contacto registrado por este en la jornada de preinscripción adelantada por Prosperidad Social.
- ✓ Envío de mensajes de Texto al número de contacto registrado por este en la jornada de preinscripción adelantada por Prosperidad Social.
- ✓ Visitas a lugar de residencia y/o del negocio tipo Tienda de Barrio registrado por este en la jornada de preinscripción adelantada por Prosperidad Social.
- ✓ Consulta con los vecinos de la dirección registrada por este respecto si conocen su ubicación actual. "



Deberá antes de finalizar el plazo de ejecución del CPS fijar en lugar público, por el término de tres (3) días hábiles contados a partir del día (21) de diciembre de 2022, a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) en la sede de la Corporación CEFÍN ubicada en la Calle 7D No. 16.51 Valledupar, correo electrónico: esther.tiendasparalagente.gmal.com, o a Dirección Regional de Prosperidad Social ubicada en Calle 11No. 6-24 Edificio BIC Piso 7 (Cali Valle), para vincularlo al listado de los potenciales participantes con el fin de validar la información requerida y poder vincularlos al Proyecto.

En atención a lo anterior a continuación, nos permitimos relacionar el listado de los potenciales participantes de la ciudad de Cali los cuales han sido preseleccionados para participar en el proyecto Tiendas para la Gente.

LISTA DE PARTICIPANTES EL SIGUIENTE NÚMERO CORRESPONDE AL NÚMERO DE CEDULA POR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

3803485	31974001	66998004	1115065600
27327994	66660086	66999810	1128724059
27388938	66734382	1026570998	1143932993
29122166	66738848	1061219749	1143939991
29233015	66742872	1082686525	1143959340
29740864	66831804	1087124615	1143974452
31610228	66925472	1087185459	1143994928
31968604	66953336	1107034756	1149187836

3

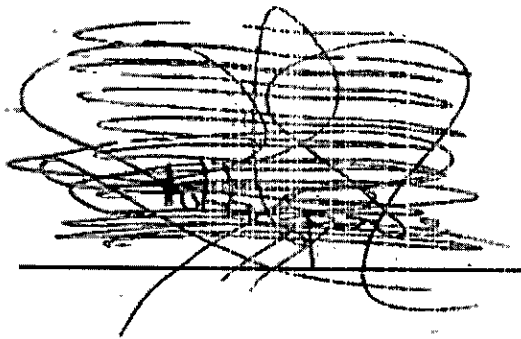
	TIENDAS PARA LA GENTE.		Página 2 de 2
	COMUNICACIÓN INFORMACIÓN PARTICIPACIÓN PROYECTO		PROSPERIDAD SOCIAL

HOJA No. 2. EDICTO

La Corporación para la Investigación y el Fomento Empresarial "CEFÍN", como contratista/socio/operador de Prosperidad Social - FIP para la implementación del proyecto "Tiendas para la Gente", en aras de garantizar el debido proceso y dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios No 577FIP de 2022, el cual establece que, en el caso de no contactar a un potencial participante que ha sido preseleccionado, y luego de haber realizado las siguientes acciones: "

De no asistir o no pronunciarse dentro del plazo señalado, se entenderá que no están interesado en participar en el proyecto, procediendo a ser retirado de la lista de potenciales participantes y el cupo será asignado a otra persona que se encuentre en lista de espera.

El presente edicto se fija el, ____ de diciembre de 2022, a las 08:00a.m.



RUBBY CECILIA LOPEZ RODRIGUEZ
COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO
CONTRATO 577-2022 CEFIN